



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 841/2026

**AMPLIA AREA DE REGULACIONES CUARENTENARIAS PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO (CERATITIS CAPITATA W.), BROTE EL SAUCE , PROVINCIA DE LOS ANDES REGIÓN DE VALPARAÍSO. MERCADO DE CHINA**

Quillota, 15/04/2026

### VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; El Decreto Ley N° 3.557 de 1980, del Ministerio de Agricultura, sobre Protección Agrícola y sus posteriores modificaciones; la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N°4.743, de 2020, del Director Nacional del Servicio, que crea sistema nacional de emergencia del Servicio Agrícola y Ganadero, comité nacional de emergencia y funcionarios habilitados en el sistema de emergencia; las Resoluciones Exentas N° 661, de 2022, N° 1.909, de 2024, N° 1.594, de 2026 y N° 2.276, de 2026, todas de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Exenta N°619, de 2026 y N° 731, de 2026, todas de la Dirección Regional de Valparaíso; y las facultades que invisto como Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Valparaíso, en virtud de la Resolución Exenta RA N°240/777/2023 de la Dirección Nacional del Servicio.

### CONSIDERANDO:

- Que, por Resolución Exenta N° 3.513, de 7 de diciembre de 1995 del Servicio Agrícola y Ganadero, se declaró a Chile como país libre de la plaga de los vegetales, conocida como "Mosca del Mediterráneo" *Ceratitits capitata* Wied.
- Que, con fecha 4 de marzo, se detectó la presencia de un ejemplar hembra de la plaga Mosca del Mediterráneo (*Ceratitits capitata* Wied.), en el área semiurbana de El Sauce, comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, lo que activó vigilancia intensiva mediante Resolución Exenta N° 619, de 2026, de la Dirección Regional de Valparaíso.
- Que, con fecha 30 de marzo de 2026, se detectó la presencia de un segundo ejemplar del insecto correspondiente a la plaga señalada precedentemente, en el área lo que originó un brote.
- Que, habida consideración a lo señalado precedentemente, se emitió la Resolución Exenta N° 731, de 2026 de la Dirección Regional de Valparaíso, que definió el área reglamentada de 27,2 km., para el mercado de China
- Que, con posterioridad, se ha detectado la presencia de ejemplares inmaduros de "Mosca del Mediterráneo" (*Ceratitits capitata* Wied) en el sector de El Sauce, razón por la cual resulta necesario ampliar el área reglamentada en un radio de 27,2 km con ocasión de dicha detección.
- Que, en virtud de lo señalado anteriormente, se considerará un polígono de 43 vértices. El radio del área reglamentada comprende totalmente en la Región de Valparaíso a las comunas de Calle Larga y Rinconada, además de parcialmente las comunas de San Felipe, Putaendo, Panquehue, Llay Llay, Santa María, Los Andes y San Esteban. Complementando lo anterior, también comprende parcialmente a la comuna de Colina en la Región Metropolitana.

### RESUELVO:

- AMPLÍESE** el área reglamentada, al polígono de 43 vértices, determinado por las coordenadas UTM, señaladas a continuación, de acuerdo a los hechos descritos precedentemente:

POLIGONO 27,2 KM			POLIGONO 27,2 KM		
DATUM WGS 84 (HUSO 19)			DATUM WGS 84 (HUSO 19)		
COORDENADAS UTM			COORDENADAS UTM		
N° VÉRTICE	ESTE	NORTE	N° VÉRTICE	ESTE	NORTE
1	357016	6338008	23	361874	6392138

2	356998	6338006	24	366977	6390591
3	351692	6338529	25	371680	6388077
4	346589	6340076	26	371688	6388070
5	346520	6340113	27	372131	6387833
6	346256	6340194	28	376253	6384450
7	341554	6342707	29	379636	6380329
8	337432	6346090	30	382149	6375626
9	334049	6350212	31	382151	6375620
10	334019	6350268	32	382154	6375616
11	333952	6350350	33	383701	6370513
12	331438	6355052	34	384224	6365207
13	329891	6360155	35	383701	6359901
14	329368	6365461	36	382154	6354798
15	329891	6370767	37	379640	6350096
16	331438	6375870	38	376257	6345974
17	333952	6380573	39	372136	6342591
18	337335	6384694	40	367433	6340077
19	341456	6388077	41	362331	6338530
20	346159	6390591	42	357024	6338007
21	351262	6392138	43	357016	6338008
22	356568	6392661			

2. **DISPÓNGASE** la aplicación, en el área ampliada ya indicada, de las medidas fitosanitarias establecidas mediante Resolución Exenta N° 731, de fecha 3 de abril de 2026, de la Dirección Regional de Valparaíso.
3. **DISPÓNGASE** la notificación de la presente Resolución
4. **DÉJASE ESTABLECIDO** que las infracciones a lo resuelto serán sancionados según lo dispone el Decreto Ley 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**ASTRID TATIANA TALA DÍAZ**  
DIRECTORA REGIONAL SAG REGIÓN DE VALPARAÍSO

MRM/HVV/VNA/MTV/PCM

Distribución:

- Domingo Rojas Philippi - Director Nacional Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Central
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Jefe (S) División Subdirección de Gestión Técnica - Oficina Central
- Marco Muñoz Fuenzalida - Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central
- Álvaro Garrido Jerez - Jefe (S) Departamento de Sanidad Vegetal - Oficina Central
- Jocelyn Elena Yevenes Flores - Jefa Subdepartamento Programa Nacional de Moscas de la Fruta - Oficina Central
- Rodrigo José Barra Orellana - Jefe Departamento Regulación y Certificación Fitosanitaria - Oficina Central
- Claudio Javier Moore Siques - Jefe Subdepartamento de Certificación Fitosanitaria - Oficina Central
- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Gabriel Esteban Bustos Figueroa - Director Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Manuel Esteban Bernaldes Muñoz - Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Francisco Javier Briones Fernández - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Juan Miguel Valenzuela Espinoza - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana

- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Sue Vera Cortez - Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Juan Pablo López Aguilera - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Cristián Germán Poblete Palma - DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Oscar Eduardo Videla Perez - Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Luis Alfonso Morales Azócar - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Carolina Verónica Castro Almendra - Directora Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucania
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Eduardo Cristian Monreal Brauning - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr - Director Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Luis Alberto Celedon Montenegro - Jefe Oficina Sectorial Valparaíso - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Valparaiso
- Julio Italo Azócar Corvalan - Jefe Oficina Sectorial El Sauce - Los Libertadores - Oficina Regional Valparaiso
- Francisca Otaiza Otaiza - Jefa Oficina Sectorial Rapa Nui - Oficina Regional Valparaiso
- Cesar Leiva Vargas - Jefe Oficina Sectorial Los Andes - Oficina Regional Valparaiso
- Javier Araya Benavente - Jefe Oficina Sectorial Quillota - Oficina Regional Valparaiso
- ESTEBAN ADOLFO MOYA SANCHEZ - Jefe (S) Oficina Sectorial San Antonio - Oficina Regional Valparaiso
- Mauricio Enrique Rodriguez Tirapegui - Jefe Oficina Sectorial San Felipe - Oficina Regional Valparaiso
- Marco Antonio Soriano Carreño - Jefe Oficina Sectorial Petorca - Oficina Regional Valparaiso
- HUGO VICENCIO VEGA - Jefe Campaña Mosca de la Fruta El Sauce 2026 SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- CESIA GISSELLA VICENCIO CORTEZ - Operaciones Campaña Mosca de la Fruta El Sauce 2026 SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- SERGIO RIOS RETAMAL - Profesional Regional Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Maria Rosa Mery Messina - Encargada Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- PAMELA ELIZABETH RIVERA GALARCE - Coordinadora de Certificación Fitosanitaria y Tratamientos Fitosanitarios y/o Medidas Fitosanitarias Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso

SAG Región de Valparaíso - Freire 765